

LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO
(DIRS.)

Curso de semántica argumentativa



Curso de semántica argumentativa

Curso de semántica argumentativa



LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUÇ | JULIO CESAR MACHADO
(*dirs.*)



GRUPO DE INVESTIGAÇÕES SEMÂNTICAS E DISCURSIVAS
GISD/CNPQ

EDICIONES TREA

División y organización de capítulos

Marion Carel
Julio Cesar Machado

Supervisión de la revisión técnica

Julio Cesar Machado

Revisión técnica

Louise Behe
Marion Carel
Corentin Denuc
Julio Cesar Machado

Grabación de las conferencias de Oswald Ducrot

Takako Okada

Transcripción de las conferencias de Oswald Ducrot

Diego Brousset

Relectura y corrección de la lengua francesa

Louise Behe
Corentin Denuc

Relectura y corrección de las transcripciones de las conferencias

Diego Brousset

Equipo de traductores para la lengua francesa

Elsa Mónica Bonito Basso
Julia Lourenço Costa
Vanise Dresch
Lionel Antoine Féral
Clarissa Navarro Conceição Lima
Samuel Ponsoni
Daniel Costa da Silva
Carlos Vogt

Equipo de traducción de la versión francesa original al español

Traductoras
Marta Tordesillas Colado (Coordinadora traducción)
Aránzazu Gil Casadomet

Revisoras

María Marta García Negroni
Natalia Criniti

© Los respectivos autores de los textos, 2025

Motivo de cubierta: © Natxo Junquera, 2007, «Sentido encubierto», Alejandría.

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.
Gran Capitán, 52
33213 · Gijón · Asturias · España
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712
trea@trea.es
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Maquetación: Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Depósito legal: AS 02777-2025
ISBN: 979-13-87790-77-6

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

Índice

PARTE 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Prólogo. La semántica argumentativa	13
<i>Marion Carel</i>	
Lección I. Horizontes de la significación	21
<i>Luis Francisco Dias</i>	
Lección II. Terminología general de la semántica argumentativa	39
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección III. Sentido, significación y referencia	47
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección IV. El análisis de la palabra <i>puerta</i>	53
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección V. ¿Cómo clasificar los discursos?	59
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección VI. La delocutividad	65
<i>Oswald Ducrot</i>	

PARTE 2. LA TEORÍA DE LOS BLOQUES SEMÁNTICOS (TBS)

Lección VII. Los conceptos de «aspecto (normativo y transgresivo)» y de «argumentación (interna y externa)»	75
<i>Lauro Gomes, Cristiane Dall' Cortivo Lebler</i>	
Lección VIII. Relaciones entre aspectos argumentativos: los conceptos de «conversión», «reciprocidad» y «transposición»	89
<i>Claudio Primo Delanoy</i>	

Lección IX. La estructura del texto y los elementos de la cohesión textual	97
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección X. Los conceptos de «empleos constitutivos», «empleos caracterizantes», «empleos singularizantes» y la noción de «decalaje» . . .	103
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección XI. Los cuasibloques	109
<i>Marion Carel</i>	
Lección XII. La paradoja	119
<i>Kohei Kida</i>	

PARTE 3. LA PRESUPOSICIÓN

Lección XIII. La presuposición en la TAL	131
<i>Ana Lúcia Tinoco Cabral</i>	
Lección XIV. Presupuestos en la TBS	145
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 4. LA CONJUNCIÓN MAIS

Lección XV. La conjunción <i>mais</i> discutida según la visión de los contextos de uso	157
<i>Maria Helena de Moura Neves</i>	
Lección XVI. <i>Mais</i> según Ducrot frente a <i>mais</i> según Carel: una comparación crítica y teórica	185
<i>Julio César Machado</i>	

PARTE 5. LA GRADUALIDAD

Lección XVII. El «modificador desrealizante», el «modificador realizante», el «modificador sobrerrealizante» y el «internalizador»	205
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XVIII. La gradualidad, una constante en la semántica argumentativa . . .	217
<i>Tânia Maris de Azevedo</i>	
Lección XIX. Gradualidad y cambio de sentido.	229
<i>Louise Behe</i>	

PARTE 6. LA ENUNCIACIÓN

Lección XX. <i>Dictum y modus</i>: debates históricos, nuevos enfoques y análisis de la subjetividad en la lengua	237
<i>Marta Tordesillas</i>	
Lección XXI. La polifonía según Ducrot	273
<i>Patrick Dendale, Danielle Coltier</i>	
Lección XXII. El antiguo concepto del «enunciador»	299
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXIII. La enunciación lingüística: funciones textuales, modos enunciativos, y argumentaciones enunciativas	309
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 7. MÁS ALLÁ DE LA SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

Lección XXIV. El lenguaje gestual y la gestualidad del lenguaje	331
<i>Carlos Vogt</i>	
Lección XXV. Lectura (alfabetización y literalismo): breves reflexiones basadas en conceptos de la semántica argumentativa	345
<i>Neiva M. Tebaldi Gomes</i>	
Lección XXVI. Semántica argumentativa y conflictividad política: el concepto de «programa»	353
<i>Zoé Camus, Alfredo Lescano</i>	
Lección XXVII. La acción al decir y la atribución	365
<i>Corentin Denuc</i>	

PARTE 8. LÍMITES TEÓRICOS: LAS RELACIONES POSIBLES ENTRE OTROS AUTORES Y LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Lección XXVIII. La presencia de Saussure en la teoría de la argumentación en la lengua	377
<i>Leci Borges Barbisan</i>	
Lección XXIX. La cuestión del enunciado en Foucault y Ducrot	385
<i>Julio Cesar Machado, Jocenilson Ribeiro</i>	

Lección XXX. La semántica argumentativa y sus relaciones con la teoría del lenguaje de Émile Benveniste	409
<i>Carmem Luci da Costa Silva</i>	
Lección XXXI. La teoría de los actos de habla y la semántica argumentativa	427
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXXII. Ducrot y Maingueneau: acercamientos y distanciamientos ...	439
<i>Samuel Ponsoni</i>	

LECCIÓN XXIII

La enunciación lingüística: funciones textuales, modos enunciativos, y argumentaciones enunciativas

MARION CAREL

*École des Hautes Études en Sciences Sociales
EHESS, Francia*

Este capítulo trata de la noción de enunciación lingüística. Tras distinguirlo del simple hecho de pronunciar o escribir palabras, presentaremos las dos nociones centrales de la teoría argumentativa de la polifonía, a saber, la noción de función textual y la noción de modo enunciativo. Concluiremos con una discusión sobre las argumentaciones enunciativas, que es una indicación de la enunciación lingüística.

La enunciación es un fenómeno que concierne únicamente al enunciado, no a las palabras del léxico, tomadas aisladamente. Su estudio parte de la observación de que un enunciado no se limita a representar un estado de cosas o un acontecimiento. Su contenido es el punto de vista de alguien que dice defenderla, asumirla o, por el contrario, rechazarla; que dice estar molesto por ella, que dice dar testimonio de ella; que dice haberla observado y, por tanto, informar de ella. Cada enunciado tiene un responsable. La realiza un locutor que «enuncia» el contenido.

1. Enunciación actual y enunciación lingüística

Una primera dificultad en el estudio de la enunciación surge del hecho de que hay que distinguir entre el responsable real del enunciado, el que lo ha hecho, y el responsable del enunciado: a veces es el mismo individuo, pero a veces no.

Ejemplo

La escena tuvo lugar en un pequeño pueblo, Milly-la-Forêt, al sur de París. Una señora está en un restaurante, sola. Es el final de su comida. Pide un postre al dueño del restaurante y luego le pregunta si puede ir a buscar a su perro, que está esperando en el coche. El dueño del restaurante acepta y la señora vuelve con un gran perro, muy feliz. La señora dice entonces, mirando al dueño del restaurante:

(1) [Yo] Me llamo Jeffrey.

Como el nombre de pila *Jeffrey* es masculino, todo el mundo entiende, sin ambigüedades, que es el perro, y no la señora, quien se llama Jeffrey. En otras palabras, la señora es responsable de la elección de las palabras y de su materialización; pero es el perro el que se encarga del enunciado y el que, por tanto, se designa con *yo*. Hay que distinguir entre el que pronuncia la palabra *yo* y el que es designado por *yo*.

Definiciones y propiedades

La persona responsable de la elección de las palabras o de su materialización se denomina «sujeto hablante» y la persona responsable del enunciado se llama «locutor». El sujeto hablante de (1) es la señora y el locutor de (1) es el perro.

La actividad del sujeto hablante se denomina «enunciación real» y la actividad del locutor como locutor, «enunciación lingüística».

Cada enunciado tiene un locutor. Las marcas de la primera persona, cuando existan, se refieren al locutor.

Nota Bene 1. Un único enunciado puede tener varios sujetos hablantes.

La definición del sujeto hablante incluye un «o». Esto se debe a que un enunciado puede tener varios sujetos hablantes. La señora es el único sujeto hablante en (1): ella elige las palabras y las pronuncia. Pero a veces son otros individuos los que eligen las palabras y las materializan.

Por ejemplo, un jefe que dicta una carta a su secretaria elige las palabras; pero es la secretaria quien las materializa: la carta tendrá, por tanto, dos sujetos hablantes. A veces, también, varias personas eligen las palabras para que el número de sujetos hablantes aumente aún más. Cuando un hombre de estado tiene que hacer un discurso muy importante, es él quien materializa el discurso, pero varios de ellos se han unido para elegir las palabras.

Cabe señalar que, en estos dos casos, el locutor sigue siendo único. Digamos que el jefe dicta a su secretaria las palabras [*yo*] *Tendré el placer de reunirme con usted el día 12 de este mes*: el locutor es el jefe; es él quien es designado por *yo*. Del mismo modo, imaginemos que el hombre de estado declara en televisión que *yo mismo me encargaré de castigar a los manifestantes violentos*: solo él es el locutor de su discurso; su enunciado no alude al hecho de que otros lo hayan escrito por él.

Nota Bene 2. Un único enunciado tiene un único locutor principal

Todos nuestros ejemplos tenían un locutor. Sin embargo, hay algunos casos en los que el locutor cede la palabra a otro locutor. Pero, a diferencia de los sujetos hablantes que colaboran, estos no colaboran: uno es el principal y da la palabra al otro, que pasa a ser secundario.

El ejemplo más claro es el del discurso reproducido en estilo directo. El enunciado (2), por ejemplo, tiene dos empleos de la primera persona —procede de una canción de Boris Vian en la que una mujer cuenta una aventura—:

(2) *Me dice «[yo] no haría daño a una mosca».*

Sin embargo, estos dos empleos de la primera persona no se refieren al mismo individuo. El empleo de *me* se refiere a la mujer. Ella es el locutor principal y, dentro de su propio enunciado, cede la palabra al hombre: es él quien se designa con *yo* y constituye así un locutor secundario de (2). Estos dos locutores no colaboran; solo la mujer narra. Oímos hablar al hombre, pero, en segundo lugar, en el interior de la narración de la mujer.

Nota bene 3. Hablar al mismo tiempo y hablar juntos

Hablar juntos no consiste en multiplicar los locutores. Se trata de multiplicar los sujetos hablantes. Imaginemos a un profesor entrando en su clase:

Profesor: ¡*Buenos días, niños!*

Los 30 niños de la clase: ¡*Buenos días, señor!*

Si los niños responden al mismo tiempo, producen 30 enunciados de la misma estructura gramatical y cada uno de ellos es el locutor del enunciado que ha producido: cada uno de ellos dice saludar al profesor con su propio enunciado.

Si los niños responden juntos, producen un único enunciado. Este enunciado tiene a los 30 niños como sujetos hablantes. Por otro lado, tiene un único locutor, «la clase», un ser abstracto que no existe realmente pero que la respuesta ¡*Buenos días, Señor!* se da como responsable: es entonces «la clase» la que saluda al profesor.

Lo que nos interesa es la enunciación lingüística. Estudiar la enunciación lingüística de (1) no significa determinar las intenciones de la señora, ni preguntarse si, por ejemplo, le gustaría que al dueño del restaurante le gustara su perro: significa determinar cómo el perro, en tanto locutor de (1), describe su toma de palabra. Obsérvese, por ejemplo, que (1) no es una respuesta a una pregunta; el locutor abre la conversación y comunica así el encadenamiento argumentativo (3) sobre su dicho:

(3) *Nos vemos por primera vez, por lo tanto, te/le digo que me llamo Jeffrey.*

Su discurso es un discurso de encuentro, en primera persona.

En términos más generales, la enunciación lingüística de los contenidos no consiste en revelar los pensamientos o tener una reacción psicológica. Enunciar un contenido es situarlo dentro de un discurso e implicarse en mayor o menor medida —por ejemplo, desarrollando, como el perro-locutor de (1), sus razones para decir— o las consecuencias de su decir—. Incluso cuando el sujeto hablante es idéntico

al locutor, un discurso nunca revela las creencias del sujeto hablante, que siempre puede mentir o simplemente no saber muy bien lo que piensa. Un discurso solo revela su propia construcción y la implicación que su locutor dice tener en la aparición de los contenidos.

En esta perspectiva, la enunciación del contenido se caracteriza por, al menos, dos parámetros: la «función textual», que describe el papel que tendrá el contenido en la construcción del discurso; y el «modo enunciativo», que describe la implicación del locutor como locutor. Este enfoque ha recibido el nombre de «teoría de la polifonía argumentativa», en referencia a la teoría de la polifonía de Ducrot (véase 6. *Histórico* al final del capítulo). Veremos cómo la noción de argumentación enunciativa permite ponerla en la práctica y desarrollarla.

2. Funciones textuales

La teoría de la polifonía argumentativa (TAP) distingue tres funciones textuales: la puesta en primer plano, la puesta en segundo plano, la exclusión. Estar puesto en primer plano y estar puesto en segundo plano son estados positivos: el locutor acepta los contenidos puestos en primer plano o puestos en segundo plano. Estar excluido es un estatus negativo: el locutor no acepta los contenidos excluidos o rechazados.

2.1. PUESTA EN PRIMER PLANO Y PUESTA EN SEGUNDO PLANO

Como un cuadro que superpone diferentes planos, un discurso superpone un primer plano y un segundo plano. Estos contenidos también son aceptados por el locutor. La diferencia entre los dos planos del discurso es el papel del contenido en la continuación del discurso. El contenido que está «puesto en primer plano» es un contenido al que se vinculará el resto del discurso; el contenido que está «puesto en segundo plano» es un contenido al que, por el contrario, no se vinculará el resto del discurso. El segundo plano solo enriquece el primer plano.

Ejemplo

Imaginemos a dos científicos que han descubierto juntos un medicamento muy importante. Durante la cena, su biógrafa le cuenta la historia de los académicos a su esposo:

(4) *Su encuentro en la Universidad fue filmado.*

El locutor de (4) acepta dos contenidos. El enunciado (4) comunica que se ha realizado una determinada película. Pero también comunica, de forma un tanto vacía, que los dos científicos se conocieron en la Universidad. Este encuentro está dicho por el locutor de (4), dentro de su enunciado. Por eso sería extraño preguntarle después:

La biógrafa: Su encuentro en la Universidad fue filmado.

El marido: ¿Dónde se conocieron ?

La biógrafa: ¿Qué te acabo de decir? No me escuchas cuando te hablo.

El locutor de (4) acepta dos contenidos, el relativo a la existencia de la película, y la del encuentro de los dos eruditos.

Sin embargo, estos dos contenidos no tienen el mismo estatus en su habla. Solo la existencia de la película está en el centro de su discurso. Es a partir de la existencia de la película que su discurso se desarrollará mediante, por ejemplo, un refuerzo con *incluso*:

(5) Su encuentro en la Universidad fue filmado; se los ve incluso burlarse de su profesor de química.

El contenido relacionado con la existencia de la película está puesto en primer plano.

En cambio, el encuentro de los dos eruditos no está en el centro del discurso y el locutor no puede desarrollar su discurso a partir de ahí. Así, sería posible reforzar «encontrarse (fr.: *se rencontrer*)¹ en la Universidad» por medio de «incluso ser muy amigos»:

(6) Se conocieron en la Universidad, incluso fueron muy buenos amigos

Pero este refuerzo argumentativo con *incluso* no puede ser explotado por el locutor de (4) porque el encuentro de los dos eruditos no es el centro de su discurso:

**(7) Su encuentro en la Universidad fue filmado; incluso fueron muy buenos amigos.*

El locutor de (4) comunica que hubo un encuentro en la Universidad, pero de forma vacía. Acepta este contenido sin utilizarlo. Lo pone en segundo plano.

¹ N. de T.: hasta aquí hemos traducido el verbo *se rencontrer* como *encontrarse*, pero también puede traducirse, como debe hacerse aquí, por *conocerse*.

Nota bene 4. Presuposición y puesta en segundo plano

El contenido [se encontraron en la Universidad] es «presupuesto» por (4). Comprueba los criterios habituales de los contenidos «presupuestos», relacionados con la negación y la interrogación:

(8) *Su encuentro en la Universidad no fue filmado.*

(9) *¿Su encuentro en la Universidad fue filmado ?*

Los locutores de (8) y (9) aceptan, al igual que el locutor de (4), que los dos científicos se encontraron en la Universidad; el contenido [se encontraron en la Universidad] no es alcanzado ni por la negación ni por la interrogación; solo se niega o se interroga la existencia de la película.

Al igual que el presupuesto de (4), muchos presupuestos deben su distanciamiento a una puesta en segundo plano. Sin embargo, este no es el único caso, y la distancia que adopta un locutor respecto del contenido presupuesto no siempre se corresponde con una puesta en segundo plano. Se dice que [se encontraron en la Universidad] es un presupuesto «enunciativo» de (4) o, más técnicamente, un presupuesto «cosignificado». (Cf. el capítulo sobre la presuposición).

2.2. EXCLUSIÓN

El discurso también permite excluir contenidos. Esta es una de las funciones de la negación. El locutor de (10) excluye que algunos demonios empujen a los condenados al infierno:

(10) *Ningún demonio empujará a los condenados al infierno.*

Esta posibilidad de excluir explícitamente el contenido es una diferencia entre el discurso y la pintura. ¿Cómo puede un cuadro rechazar un elemento? ¿Cómo sabemos que la ausencia de un motivo es un rechazo voluntario del pintor? Algunas pinturas del Juicio Final, por ejemplo, la de Beaune, muestran a los condenados dirigiéndose al infierno y no representan a los demonios empujándolos con horcas o púas. Pero no está claro en el propio cuadro si el pintor solo dice que los condenados irán al infierno, o si dice que irán al infierno *sin ser empujados allí por los demonios*.

Hay que distinguir entre la puesta en segundo plano y la exclusión. Poner en segundo plano es posible tanto en la pintura como en el discurso. Es una actitud positiva hacia el contenido, que se introduce en la imagen, o en el discurso, y es aceptada por el pintor, o por el locutor. La exclusión, en cambio, es una actitud negativa: el contenido excluido es el que el locutor se niega a incluir en su discurso.

La exclusión es propia de la lengua que, a diferencia de la pintura, tiene formas de expresar el rechazo a un contenido.

Ejemplo

Tomemos la reunión de los dos eruditos y consideremos esta vez el ejemplo (11):

(11) *Su encuentro en la Universidad fue filmado, pero no hay sonido.*

El locutor de (11) «concede» la existencia de la película. Este es el resultado de la presencia del *pero*. Un locutor que dijera, sin más, que *su encuentro en la Universidad fue filmado* afirmaría la existencia de la película: más precisamente, como hemos visto, la pondría en primer plano. Sin embargo, al seguir esta oración con un *pero*, el locutor cambia su actitud enunciativa. Ya no afirma la existencia de la película, solo la concede. No dice que sea falso, no dice que no se haya filmado la reunión, pero tampoco quiere sacar todas las consecuencias de la existencia de la película. Solo admite la existencia de la película porque la ausencia de una banda sonora limita la información que se puede obtener de ella. El locutor acepta la existencia material de la película y rechaza que sea efectiva. Acepta, en segundo plano, el contenido argumentativo (11):

(11) *su encuentro en la niversidad fue notado, por lo tanto, tenemos algunas imágenes de dicho encuentro.*

Però excluye el contenido argumentativo (12):

(12) *su encuentro en la Universidad fue filmado, por lo tanto podemos saber exactamente cómo fue ese encuentro.*

Conceder la existencia de la película significa poner en segundo plano ciertos rasgos de su existencia (aquí su materialidad, cf. (11)) y excluir otros (aquí su eficacia documental, cf. (12)).

Nota bene 5. Excluir y contradecir

Excluir no significa contradecir. Excluir consiste solamente en no decir —las razones que tiene el locutor para no decir pueden ser variadas—. Así, el locutor de (13) excluye que Pedro sea inteligente, pero no contradice esta inteligencia:

(13) *Pedro no es inteligente: es genial.*

La razón de su exclusión de [Pedro es inteligente] no es que le parezca mal este contenido, sino solo que lo encuentra insuficiente.

2.3. PROPIEDAD

Toda puesta en segundo plano y toda exclusión van acompañadas de contenidos puestos en primer plano. Un enunciado no puede contener todo el contenido puesto en segundo plano; del mismo modo, un enunciado no puede contener solamente un contenido excluido. Los contenidos puestos en segundo plano o excluidos siempre acompañan un contenido puesto en primer plano. Enriquecen el contenido puesto en primer plano, lo completan: no tienen una existencia independiente.

A la inversa, es posible poner solo en primer plano un contenido. Consideremos la exclamación *¡Qué calor que tengo!*. El locutor no se describe a sí mismo como un hombre que tiene calor. Solo se muestra diciendo *¡qué calor que tengo!*, precisamente porque tiene calor. Pone en primer plano el contenido argumentativo:

Tengo calor, por lo tanto, digo <¡qué calor que tengo!>.

3. Los modos enunciativos

La TAP distingue tres modos enunciativos: el modo de lo concebido, el modo de lo hallado y el modo de lo recibido.

3.1. MODO DE LO CONCEBIDO

Un locutor puede declararse implicado en la enunciación del contenido. A continuación, se describe a sí mismo como concibiendo el contenido en el mismo momento en que lo introduce. Se dice que el contenido aparece en el modo de lo «concebido». Esta definición del modo de lo concebido reformula la de «enunciación discursiva», que Benveniste definía como el caso en que el locutor toma la palabra para actuar sobre su locutor.

Ejemplos

La implicación del locutor puede hacerse en diferentes tonos. Así, el contenido [me llamo Jeffrey] de (1) aparece bajo el modo de lo concebido. Como hemos visto, el perro-locutor evoca el encadenamiento argumentativo (3):

(3) *Nos vemos por primera vez, por lo tanto, te/le digo que me llamo Jeffrey.*

y, a través de este empleo implícito de *yo digo*, se representa como concibiendo [me llamo Jeffrey]. Su discurso es un discurso de encuentro, en primera persona; su

implicación está en el tono del encuentro. Pero ahora imaginemos a un reportero de radio, durante un partido de fútbol:

(14) *El árbitro pita un tiro libre.*

De nuevo, el contenido aparece bajo el modo de lo concebido, aquí [el árbitro pita un tiro libre]. Sin embargo, el locutor habla como reportero y su enunciado evoca el encadenamiento argumentativo:

(15) *Veo que el árbitro pita un tiro libre, por lo tanto te/les digo que el árbitro pita un tiro libre.*

Su decir es el decir del que ve, del reportero, en primera persona. Su implicación se hace bajo el tono de la reproducción. El locutor concibe [el árbitro pita un tiro libre] en el momento de su reproducción.

Así, la implicación del locutor puede adoptar diversas formas. La característica del modo de lo concebido es que el locutor se representa no solo presente, sino también activo mediante un *yo* (*te/les*) *digo*: él dice y es él el que dice.

3.2. MODO DE LO HALLADO

A diferencia del locutor implicado, el locutor puede afirmar que no interviene en la aparición del contenido. Puede hacer entonces como si lo hallara allí, como si fuera un hecho que se le impone. Decimos que el contenido aparece bajo el modo de lo hallado. El modo de lo hallado es una reformulación de lo que Benveniste llamó enunciación «histórica», en la que los acontecimientos parecen contarse a sí mismos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, según el TAP, el locutor siempre está presente. Del modo de lo concebido al modo de lo hallado, no hay desaparición del locutor: solo hay una diferencia de postura. El locutor de un contenido concebido pretende ser activo, declara decir; el locutor de un contenido hallado finge no estar activo, él o ella declara no decir.

Ejemplo

El modo de lo hallado se utiliza especialmente para imponer contenidos. Imaginemos que A quiere ir a un congreso y le pregunta a B, el director de su instituto de investigación, si le pueden financiar:

A: *¿Podrá el instituto pagar mi hotel?*

B: (16) *Los institutos no financian el alojamiento.*

El locutor B pretende no elegir el contenido [los institutos no financian el alojamiento], lo que, a la manera de un hecho, se hace difícil de discutir.

El modo de lo hallado no implica, sin embargo, la ausencia del locutor que puede declararse presente. Lo único que desaparece es su decir. Así, es de nuevo bajo el modo de lo hallado que aparece el contenido [el mar comienza donde termina la tierra] comunicado por (17):

(17) *El tojo brillante, ornamento del granito, dora la áspera cumbre que el sol poniente ilumina; a lo lejos, brillando aún con su barra de espuma, el mar interminable comienza donde termina la tierra.*²

(17) es la primera estrofa de un soneto del poeta francés Heredia (1842-1905), que, como muchos poetas franceses de su época, se oponía al lirismo romántico y a la autoexpresión. Ahora (17) evoca el encadenamiento (18), que incluye el empleo de *yo*, indicado por la presencia de la expresión *a lo lejos* de (17) —que debe entenderse como *a lo lejos respecto de mí*—:

(18) *Miro más allá de la dura cumbre para saber que el mar comienza donde termina la tierra*

No es el locutor sino solo su decir lo que desaparece cuando el modo es el de lo hallado. El *yo* en (18) no habla; observa. Su desvinculación se produce bajo el tono de la observación.

3.3. MODO DE LO RECIBIDO

En el tercer y último caso, el locutor se desentiende, pero en beneficio de una subjetividad distinta a la suya. No es que deje la palabra a otro, sino que habla a través de otro, con la voz de otro. Se dice que el contenido aparece bajo el modo de lo «recibido». Este modo enunciativo no fue previsto por Benveniste. Fue descubierto por Ducrot, cuya hipótesis de la polifonía y la noción de enunciador se reformulan aquí (ver 6. *Historique* al final del capítulo).

Ejemplo

El empleo de *il paraît que*³ es una marca del modo de lo recibido. Imaginemos a dos amigos discutiendo sobre cine y comparemos (19) y (20):⁴

² (17) *Les ajoncs éclatants, parure du granit, dorent l'âtre sommet que le couchant allume; au loin brillante encore par sa barre d'écume, la mer sans fin commence où la terre finit.*

³ N. de T.: *il paraît que* puede traducirse por *parece que* o *al parecer*, pero siempre involucra un discurso que se ha oído.

⁴ N. de T.: la expresión *je trouve que*, tal como aparece en (20), puede traducirse por *creo que*, *me parece que*, pero siempre involucra una opinión personal resultado de haber sido, de algún modo, testigo de aquello que se afirma.

(19) *Al parecer, la última película de Tarentino es un fracaso.*

(20) *Creo que el último Tarantino es un fracaso.*

A diferencia del locutor en (20), el locutor en (19) no asume completamente que el último Tarentino es un fracaso. Es posible preguntar al locutor de (20) sobre las razones de su opinión:

A: *Creo [Je trouve] que el último Tarantino es un fracaso.*

B: *¿Ah sí? ¿Por qué dices eso?*

Esto es más difícil para el locutor de (19):

A: *Al parecer [Il paraît que] la última película de Tarantino es un fracaso.*

B: **¿Ah sí? ¿Por qué dices eso?*

El locutor de (19) no pretende tener una opinión personal sobre la última película de Tarentino: presenta esta opinión como obra de una subjetividad distinta a la suya. El contenido [la última película de Tarantino es un fracaso] aparece bajo el modo de lo recibido, mientras que en (20) aparece bajo el modo de lo concebido.

4. Descripción de la enunciación lingüística

Tesis de la teoría de la polifonía argumentativa

Toda enunciación de un contenido se caracteriza por al menos dos parámetros: la función textual que se le otorga al contenido y el modo enunciativo bajo el que aparece.

Ejemplos

Retomemos algunos ejemplos:

(1) *Me llamo Jeffrey.*

(16) *Los institutos no financian el alojamiento.*

(4) *Su encuentro en la Universidad fue filmado.*

(19) *Al parecer, la última película de Tarantino es un fracaso.*

Los dos primeros ejemplos no plantean ningún problema. El locutor en (1) pone en primer plano el contenido [me llamo Jeffrey] que apareció bajo el modo de lo concebido. El locutor de (16) pone en primer plano el contenido [los institutos no financian el alojamiento] que aparece bajo el modo de lo hallado.

El ejemplo (4) comunica dos contenidos. El contenido puesto en segundo plano, relativo al encuentro, aparece bajo el modo de lo hallado: el locutor no se da a sí

mismo ninguna parte en su aparición; el encuentro se da por conocido. El modo de aparición del contenido puesto en primer plano, relacionado con la existencia de la grabación de la reunión de los dos científicos, es en cambio ambiguo. Puede tratarse del modo de lo concebido o del modo de lo hallado. Esto depende de cómo leamos el *passé composé* (esp.: pretérito perfecto), que tiene dos valores en francés. Dentro del discurso (20), el *passé composé a été filmé* (esp.: *fue grabado*). subraya el resultado presente de la grabación de la reunión y la existencia de la película se dice bajo el modo de lo concebido:

(20) *Su encuentro en la Universidad fue filmado. Voy corriendo a ver la filmación en la videoteca.*

En cambio, si (4) pertenece a una narración de la vida de los dos eruditos, la existencia de la película se dice bajo modo de lo hallado: el biógrafo pretende articular los hechos.

El ejemplo (19) es el más interesante y constituye un fenómeno enunciativo fundamental. De hecho, aunque el contenido [la última película de Tarantino es un fracaso] aparezca bajo el modo de lo recibido, el locutor puede articularlo a su propio discurso:

(21) *Al parecer, la última película de Tarantino es un fracaso. Es un hombre común, con buenos y malos momentos.*

El contenido [la última película de Tarantino es un fracaso] aparece bajo el modo de lo recibido y está puesto en primer plano. Es posible articular el propio discurso a un punto de vista que no se da como propio, ni como el de una autoridad. Es posible utilizar la voz de otro para hacer avanzar el propio discurso.

Propiedad 1. Puesta en primer plano y modo enunciativo

Se puede destacar cualquier contenido, independientemente de su modo enunciativo.

Esto es esperable si el modo es el de lo concebido (cf. ejemplo (1)): el locutor articula su discurso al contenido que concibe. Esto también se espera si el modo es el de lo hallado, ya que el contenido aparece como factual (cf. ejemplo (16)). Pero esto también ocurre cuando el contenido es recibido. Como muestra el ejemplo (19), un locutor puede utilizar un contenido que no da como propio.

Propiedad 2. Dos formas de distanciamiento

La oposición entre función textual y modo enunciativo permite dos formas de distanciamiento. Así, el locutor de (4) se aleja de [se encontraron en la Universidad] y el locutor de (19) se aleja de [la última película de Tarantino es un fracaso]:

- (4) *Su encuentro en la Universidad fue filmado.*
 (19) *Al parecer, la última película de Tarantino es un fracaso.*

Sus dos locutores dicen y no dicen, ya sea porque no se utiliza un contenido aceptado (cf. ejemplo (4)), ya sea, a la inversa, porque se utiliza un contenido presentado como ajeno (cf. ejemplo (19)). Sin embargo, las dos formas de distanciamiento son diferentes: la del contenido [se encontraron en la Universidad] es el resultado de una puesta en segundo plano, mientras que la del contenido [la última película de Tarantino es un fracaso] es el resultado de su aparición bajo el modo de lo recibido.

5. Las argumentaciones enunciativas: índices de enunciación lingüística

5.1. DEFINICIÓN

Entre las diversas secuencias argumentativas evocadas por un enunciado, algunas se refieren a la propia enunciación lingüística. Hablamos de «argumentaciones enunciativas». Todo enunciado evoca al menos una argumentación enunciativa.

Ejemplos

Así, (1) evoca (3):

- (1) *Me llamo Jeffrey.*
 (3) *Nos vemos por primera vez, por lo tanto, te/ le digo que me llamo Jeffrey.*

(17) evoca (18):

- (17) *... el mar infinito comienza donde termina la tierra.*
 (18) *Miro más allá de la dura cumbre para saber que el mar comienza donde termina la tierra.*

y (19) evoca (22):

- (19) *Al parecer, la última película de Tarantino es un fracaso.*
 (22) *Se dice que la última película de Tarantino es un fracaso, por lo tanto, yo digo que la última película de Tarentino es un fracaso.*

(3), (18) y (22) son argumentaciones enunciativas. Las tres son normativas, pero una argumentación enunciativa también puede ser transgresiva, como en el caso de (23):

- (23) *Sin querer hacerme la adivina, Donald Trump será reelegido.*

que evoca la argumentación enunciativa:

(24) *No quiero hacerme la adivina, sin embargo, digo que Donald Trump será reelegido.*

Propiedad

Las argumentaciones enunciativas proporcionan pistas sobre los modos enunciativos en los que aparecen los contenidos a los que se asocian.

Una argumentación enunciativa con un *yo (le) digo* revela el modo de lo concebido. Así, (3) revela que el contenido [me llamo Jeffrey] de (1) aparece en el modo de lo concebido:

(3) *Nos vemos por primera vez, por lo tanto, te/le digo que me llamo Jeffrey.*

Una argumentación enunciativa con una forma del tipo *él dice* o *se dice* y vinculada con un *yo (le) digo* revela el modo de lo recibido. Así, (22) revela que el contenido [la última película de Tarantino es un fracaso] de (19) aparece bajo el modo de lo recibido:

(22) *Se dice que la última película de Tarantino es un fracaso, por lo tanto, yo le digo que la última película de Tarantino es un fracaso. est dit donc je dis que le dernier Tarentino est raté*

Una argumentación enunciativa que no alude a ningún decir revela el modo de lo hallado. Así, (18) revela que el contenido [el mar comienza donde la tierra termina] de (17) aparece bajo el modo de lo hallado:

(18) *Miro más allá de la dura cumbre para saber que el mar comienza donde termina la tierra.*

5.2. TONO ENUNCIATIVO Y ACTIVIDAD PERFORMATIVA DEL LOCUTOR

En tanto encadenamiento argumentativo, toda argumentación enunciativa concreta un aspecto argumentativo. Este aspecto no juega el mismo rol según que la argumentación enunciativa esté puesta en segundo plano o en primer plano.

Si la argumentación enunciativa es puesta en segundo plano, entonces ella comenta la aparición del contenido puesto en primer plano y revela su modo de aparición, implicado o desvinculado. El aspecto argumentativo que concreta constituye el «tono» en el que el locutor se implica o, por el contrario, se desentiende.

Si la argumentación enunciativa es puesta en primer plano, ella no revela la enunciación de ningún contenido. Ya no hay entonces ni modo enunciativo, ni tono con el que comprometerse o desentenderse. La argumentación enunciativa refleja «la actividad performativa» del locutor.

De la enunciación del contenido a la actividad performativa, solo hay un pasaje del segundo plano al primer plano.

Ejemplos

La argumentación enunciativa (3) aparece en el segundo plano del contenido de (1):

(1) *Me llamo Jeffrey.*

(3) *Nos vemos por primera vez, por lo tanto, te/le digo que me llamo Jeffrey.*

Revela que el modo enunciativo es el de lo concebido y su aspecto VERSE POR PRIMERA VEZ PLT DECIR SU NOMBRE describe el tono con el que el locutor se involucra: se involucra con el tono de ese primer encuentro.

La argumentación enunciativa (18) aparece en el segundo plano del contenido de (17):

(17) *... el mar infinito comienza donde termina la tierra.*

(18) *Miro más allá de la dura cumbre para saber que el mar comienza donde termina la tierra.*

Revela que el modo enunciativo es el de lo hallado y su aspecto MIRAR PLT SABER describe el tono con el que el locutor se desentiende: se desentiende mediante el tono de la observación.

Ejemplo

El enunciado (25) evoca dos argumentaciones, una que parafrasea su contenido y otro que revela su enunciación:

A: *¿Pero le dijiste que viniera?*

B: (25) *Sí, por supuesto, aconsejé a María que viniera.*

(26) *venir era beneficioso para María, por lo tanto, le dije que viniera*

(27) *me lo preguntas por lo tanto te digo que le aconsejé a María que viniera.*

El encadenamiento (26) parafrasea el contenido de (25): describe una conversación pasada entre B y María; proviene de la significación del verbo *aconsejar*, que contiene el aspecto HACER P ES BENEFICIOSO PARA Y POR LO TANTO X DECIRA Y QUE HAGA: (26) está puesto en primer plano.

(27), por el contrario, se trata de una argumentación enunciativa. Describe la relación entre B y su interlocutor del momento: da cuenta de que B está introduciendo el contenido (26) en respuesta a una pregunta de A. (27) está puesto en segundo plano de (26). Revela que (26) aparece bajo el modo enunciativo de lo concebido. Concreta el aspecto X PREGUNTAR A Y PLT Y DECIR A X y señala así que la implicación del locutor se manifiesta con el tono de la respuesta.

En pretérito perfecto, el verbo *aconsejar* participa en el contenido del enunciado. La argumentación enunciativa depende del estatus del enunciado en la conversación: desde el punto de vista enunciativo, (25) es una respuesta a una pregunta.

Ejemplo

Austin considera que ciertos verbos, a los que llama «verbos performativos», se comportan de una manera particular en primera persona del presente gramatical y, por tanto, constituyen «enunciados performativos explícitos».

Acabamos de ver, en el ejemplo anterior, que el empleo del verbo *aconsejar* en pasado en *aconsejé a María que viniera* participa del contenido: el enunciado comunicaba la existencia de un consejo. No ocurre lo mismo cuando el verbo *aconsejar* está en presente enunciativo:

(28) *Te aconsejo que vengas.*

Esta vez, el enunciado es un medio para aconsejar. (28) evoca solo a (29):

(29) *venir te será beneficioso, por lo tanto, te digo que vengas.*

y (29) constituye una argumentación enunciativa. Cuando el verbo *aconsejar* está en primera persona del tiempo presente, su significación, HACER P ES BENEFICIOSO PARA Y PLT X DECIR A Y HACER P, fundamenta una argumentación enunciativa, no un contenido. Aconsejar es la actividad performativa del locutor de (28). (29) está puesto en primer plano.

En general, los enunciados performativos explícitos no pueden analizarse como un contenido y un comentario sobre la aparición del contenido. Un enunciado performativo explícito pone en primer plano una argumentación enunciativa y representa así la actividad del locutor. Sin embargo, a diferencia de Austin, la TAP no identifica esta actividad del locutor con la acción llevada a cabo por el sujeto hablante. La actividad performativa del locutor no es una acción del mundo. Pertenece al sentido del enunciado y participa únicamente en el intercambio lingüístico.

Nota Bene 6

Cuando están puestas en segundo plano, las argumentaciones enunciativas revelan el modo y el tono enunciativo con el que el locutor está implicado o desvinculado. No obstante, también contienen detalles que no se relacionan con la enunciación del locutor en tanto tal, sino que constituyen información.

Consideremos el discurso (30):

(30) *Pedro dice que va a hacer buen tiempo, así que vayamos a hacer un pic-nic.*

(30) articula mediante *entonces* dos afirmaciones, por un lado, *Pedro dice que va a hacer buen tiempo* y, por otro lado, *vayamos a hacer un pic-nic*. Aquí nos ocuparemos del primer enunciado, *Pedro dice que va a hacer buen tiempo*. Este enunciado evoca al menos tres encadenamientos argumentativos:

- (31) *va a hacer buen tiempo, por lo tanto, estar fuera será agradable*
- (32) *Pedro piensa que va a hacer buen tiempo, por lo tanto, dice que va a hacer buen tiempo.*
- (33) *Pedro dice que va a hacer buen tiempo, por lo tanto, yo digo que va a hacer buen tiempo.*

(31) y (32) pertenecen al contenido de (30). (31) se articula con el contenido de [vayamos a hacer un pic-nic] y, por tanto, es puesto en primer plano. (32), por su parte, está puesto en segundo plano. El locutor comunica que Pedro tiene la propiedad de haber dicho que iba a hacer buen tiempo (sería incongruente preguntárselo a él), pero esto no es en lo que se basa el resto del discurso (30): este no es el objetivo de su propósito.

Centrémonos ahora en (33). Se trata de una argumentación enunciativa: ella comenta la aparición de (31) y revela que su modo de aparición es el de lo recibido. No obstante, hay que señalar que el hecho de que fuera Pedro, y no Juan o María, quien hablara del buen tiempo no interviene en la enunciación del locutor en tanto locutor. Se trata de una información que (33) contiene, pero que no es característica de la enunciación del locutor. Además de los elementos que revelan el modo enunciativo, (33) contiene, por tanto, elementos que no se refieren a la enunciación del locutor en tanto locutor. Las argumentaciones enunciativas no pueden equipararse a la enunciación. Solo constituyen lo que, en el sentido del enunciado, refleja la enunciación lingüística.

5.3. DETERMINACIÓN DE LAS ARGUMENTACIONES ENUNCIATIVAS

La significación lingüística de las oraciones no siempre es suficiente para determinar la argumentación enunciativa evocada. A veces da indicaciones explícitas, como en el caso de (23), que evoca la argumentación enunciativa (24):

- (23) Sin querer hacerme la adivina, *Donald Trump será reelegido.*
- (24) *No quiero hacerme la adivina, sin embargo, digo que Donald Trump será reelegido.*

Pero no siempre es así. Así, son las situaciones de (1) y (25) en la conversación:

- (1) *Me llamo Jeffrey.*
- (25) *Sí, por supuesto, aconsejé a María que viniera.*

las que determinan que sus locutores participen respectivamente en el tono del encuentro y en el tono de la respuesta. El conocimiento de estas situaciones conversacionales es necesario para entender que se evocan las argumentaciones enunciativas (3) y (27):

(3) *Nos vemos por primera vez, por lo tanto, le digo que me llamo Jeffrey.*

(27) *Me lo preguntas por lo tanto te/le digo que le aconsejé a María que viniera.*

Del mismo modo, no hay nada en el enunciado (14) que indique que el tono es el de una reproducción y que, por tanto, evoca (15):

(14) *El árbitro pita un tiro libre.*

(15) *Veo que el árbitro pita un tiro libre, por lo tanto, yo te/le digo que el árbitro pita un tiro libre.*

Solo el modo de lo concebido está indicado por el tiempo presente de (14). De nuevo, es el discurso global el que aparece como una reproducción y determina la argumentación enunciativa (15) evocada por el enunciado particular (14).

6. Histórico

6.1. TEORÍA ARGUMENTATIVA DE LA POLIFONÍA Y TEORÍA DE LA POLIFONÍA

La teoría argumentativa de la polifonía tiene su origen en la teoría de la polifonía que Ducrot desarrolla en 1984 en *Le Dire et le Dit*.

Más concretamente, la TAP toma el relevo de Ducrot en la oposición entre sujeto hablante y locutor. Sin embargo, a diferencia de Ducrot (1984) y su lema «el sentido de un enunciado es una descripción de su enunciación [actual]», la TAP no hace ninguna suposición sobre las relaciones entre la enunciación lingüística del locutor y la enunciación actual del sujeto hablante. Según la TAP, el sentido de un enunciado contiene la enunciación lingüística del locutor y la TAP proporciona herramientas y supuestos para analizar esta enunciación lingüística. Quedan por estudiar las relaciones entre la enunciación lingüística y la enunciación actual. Sin embargo, como muestra el ejemplo de la señora y su perro Jeffrey, esas relaciones son más complicadas de lo que implica el eslogan de Ducrot: el perro-locutor elige un decir que corresponde al primer encuentro; la señora-sujeto hablante no pretende ver por primera vez al dueño del restaurante.

La TAP también recoge de Ducrot (1984) la hipótesis de que un único enunciado puede comunicar varios contenidos. Todo enunciado tiene un locutor y esos diversos contenidos son introducidos por él por igual. Su confrontación constituye

el punto de vista global del locutor. En ningún momento el locutor pierde el habla. Es el responsable de toda la escena.

A diferencia de Ducrot (1984), la TAP no asocia los contenidos a los «enunciadores», que los garantizarían. Dado que su objetivo es describir la enunciación lingüística del locutor, la TAP solo asocia los contenidos con los modos de enunciación. Así, Ducrot (1984) habría asociado el enunciador Pedro con el contenido [va a hacer buen tiempo] comunicado por (30):

(30) *Pedro dice que va a hacer buen tiempo, entonces vayamos a hacer un pic-nic.*

Y habría asociado al enunciador María con el contenido [va a hacer buen tiempo] comunicado por (34):

(34) *María dice que va a hacer buen tiempo, entonces vayamos a hacer un pic-nic.*

Sin embargo, como la enunciación lingüística de [va a hacer buen tiempo] es la misma en (30) y (34), la TAP abandona la noción de enunciador y dice simplemente que, en (30) como en (34), el contenido aparece bajo el modo de lo recibido.

6.2. EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA ARGUMENTATIVA DE LA POLIFONÍA

Antes de llegar a la noción de modo enunciativo, la TAP utilizaba los términos «Personas» o «Voces». Estos son otros nombres para el mismo fenómeno. La «Persona del locutor» y la «Voz del locutor» son otros nombres para el modo de lo concebido. La Persona del Mundo, la Voz del Mundo son otros nombres del modo de lo hallado. La Persona o la Voz del Ausente son otros nombres del modo de lo recibido.

La TAP se construyó por primera vez como una teoría que se añadiría a la teoría de los bloques semánticos. El papel de este último era describir los contenidos comunicados y el de la TAP describir la enunciación de estos contenidos. La «A» de TAP solo indicaba que era compatible con el análisis «argumentativo» que la TBS da de los contenidos.

Progresivamente, quedó claro que la TAP es una rama de la TBS. Las funciones textuales son, de hecho, solo indicaciones sobre el conjunto de contenidos que constituyen un discurso: como tales, pertenecen a la teoría de los bloques semánticos y participan de la noción de complejo argumentativo. En cuanto a los modos enunciativos, los tonos con los que el locutor se involucra o se desentiende, y las actividades performativas, todos se derivan de las argumentaciones enunciativas evocadas por el enunciado.

El sentido de un enunciado es, pues, totalmente analizable en encadenamientos argumentativos. Al igual que el estudio de los triángulos (con sus nociones de

altura, bisectriz, etc.) es una rama de la geometría, la TAP (con sus nociones de función textual, modo y tono) es una rama de la TBS. La teoría argumentativa de la polifonía propone un tratamiento argumentativo de la polifonía.

Bibliografía

CAREL, M.; DUCROT, O. «Mise au point sur la polyphonie». *Langue Française*, n.º 164, 2009, pp. 33-44.

CAREL, M.; DUCROT, O. «Pour une analyse argumentative globale du sens». *Arena Romanistica*, n.º 14, 2014, pp. 72-88.

DUCROT, O. *Le Dire et le Dit*. Paris: Editions de Minuit, 1984.

Desde que a mediados de los años setenta del pasado siglo vieron la luz los primeros artículos de O. Ducrot sobre la argumentación en la lengua, que culminaron con la publicación en 1983 de la obra *La théorie de l'argumentation dans la Langue* concebida por J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot y, en 1984, del libro escrito por O. Ducrot *Le dire et le dit*, sobre la teoría de la polifonía enunciativa, ambas teorías no han cesado de desarrollarse, ya sea por ambos autores, ya sea por especialistas afines o por sus discípulos. Cabe poner de manifiesto que los planteamientos que albergan ambas teorías constituyen una innovación inigualable en lingüística y semántica generales, produciendo como resultados nuevos fundamentos, metodologías, análisis y categorías para la descripción de la lengua y del discurso.

En este marco, el *Curso de semántica argumentativa* constituye un legado y a la vez un reconocimiento de dicha materia, que sigue en expansión y en constante evolución por lingüistas de diversas partes del mundo que se dedican a desarrollarla y aplicarla. La obra nos ofrece así una reflexión actual y da cuenta del panorama contemporáneo acerca de sus fundamentaciones, sus objetivos y su estado al reunir distintas lecciones esenciales sobre la argumentación en la lengua.

De este modo, los diferentes estudios e investigaciones que constan en la presente obra buscan dar cuenta y mostrar lo que hay de central en cada una de las clases que compone el Curso, con el fin de proporcionar al lector una visión general y precisa y, al mismo tiempo, puntual de los aspectos esenciales sobre la lengua que se propone. Ello le permitirá llevar a cabo un itinerario de lectura y, en su caso, proceder a su aplicación, incluso realizar, si cabe, una transferencia de conocimientos a los distintos ámbitos en los que la lengua desempeña un papel preponderante, a saber, entre otros: la lingüística, la comunicación, la sociología, la psicología, la economía, el derecho, la tecnología, la ingeniería o la medicina. MARTA TORDESILLAS